

ASOC. GREMIAL DE PRODUCTORES  
AGRICOLA X REGION  
Cochrane 971 Fono 235237  
Telex 373041 CK  
Fax 239663  
OSORNO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO AGRARIO			
NR.	91/28430		
A:	26 DIC 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
J.R.A.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
OSORNO, diciembre 13 de 1991			

54

Exelentísimo Señor,  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Quienes suscriben, la Asociación Gremial de Productores Agrícola X Región, por intermedio de la presente dan a conocer a usted el problema que nos aqueja hace varios años.

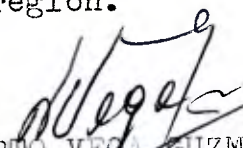
Señor Presidente, nuestros asociados no pueden seguir viviendo esta persecución de parte de las entidades Financieras, que lejos de terminarse con el advenimiento de la democracia, ha seguido con la misma intensidad de año a año, y es así como las deudas que fueron contraídas en Unidades de Fomento, día a día se reajustan, alcanzando valores que jamás podrán ser cancelados, debido a que los productos que producimos y comercializamos no se reajustan de igual manera.

Señor Presidente, tenga ha bien intervenir por nosotros, para terminar de una vez por todas, con el reajuste automático de las deudas provocadas por la Unidad de Fomento, ya que mientras ésta exista, cada día vemos con desesperación, como se aleja la posibilidad que tienen los deudores de cancelar sus ya abultadas deudas, lo que en definitivo termina provocando el despojo de nuestros bienes y el lanzamiento a la calle por parte de los Bancos Acreedores, hecho que pareciera no importarle a nadie, pero que sin duda para el deudor viene a representar la más cruel de las violaciones a la que puede ser sometido, perdiendo el fruto de su trabajo de toda una vida.

Señor Presidente, adjuntamos a la presente, un sólo ejemplo de los tantos casos que a diario vivimos, como es este caso de la familia Gerdes Zumelzú.

Señor Presidente, esto también es un atropello a los derechos humanos, recuerde Sr. Presidente con toda humildad se lo decimos: "MIENTRAS NO HAYA JUSTICIA PARA TODOS, JAMAS HABRA TRANQUILIDAD PARA NADIE". "LOS ERRORES QUE COMETIERON LOS HOMBRES, QUE LO CORRIJAN LOS HOMBRES".

Esperando de antemano y muy esperanzados, nos despedimos de usted a nombre de los agricultores de la X región.

  
NOLBERTO VEGA GUZMAN  
Presidente  
Asoc. Gremial de Productores  
Agrícola X Región

  
JUAN ARTURO FUENTES  
Secretario  
Asoc. Gremial de Productores  
Agrícola X Región

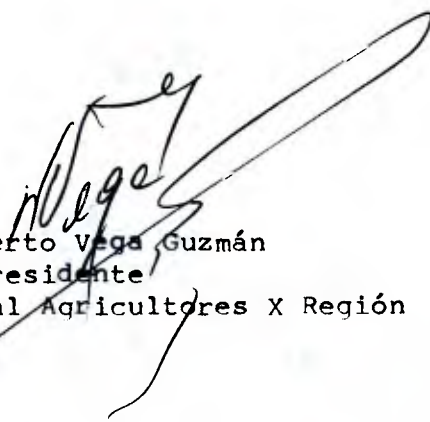
Osorno, 9 de Diciembre 1991.-

Señor  
Patricio Aylwin  
Presidente de la República  
Santiago.-

De mi consideración:

Sírvase encontrar adjunta carta enviada por ésta organización gremial, con esta misma fecha, al señor Presidente del Banco de Chile.

Saluda atentamente a Usted.

  
Nolberto Vega Guzmán  
Presidente  
Asoc. Gremial Agricultores X Región

ASOC. GREMIAL DE PRODUCTORES  
AGRICOLA X REGION  
Cochrane 971 Fono 235237  
Telex 373041 CK  
Fax 239663  
OSORNO

OSORNO, diciembre 9 de 1991.-

Exelentísimo Señor,  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
PRESENTE

REF.: Deuda Sres. Fridemann José Gerdes Zumelzú, Guillermo Francisco Gerdes Zumelzú y Agroindustrial Santa Rosa Ltda. /

NOTA: Esta es una copia fiel, entregada al directorio del Banco de Chile.

De nuestra consideración:

Quien suscribe, la Asociación Gremial de Productores Agrícola X Región, en representación de sus asociados, los Sres. Fridemann José Gerdes Zumelzú, RUT.: 6.514.650-9 y Guillermo Francisco Gerdes Zumelzú, RUT.: 6.887.812.-8 ambos deudores del Banco de Chile, señala lo siguiente:

Que los señores Gerdes Zumelzú, en forma independiente y asociados a través de la razón social Agroindustrial Santa Rosa, han contraído obligaciones que suman un total de \$ 45.315.000.-, equivalente a U.F. 6.200 al 28 de mayo de 1991, según información extra-oficial, otorgada por el Banco de Chile.

Que los Sres. Gerdes Zumelzú, con el afán de liquidar la totalidad de sus obligaciones con el banco están dispuestos a vender o entregar en dación de pago a su acreedor, los bienes que poseen, incluso el departamento que habitan, quedando virtualmente en la calle, bajo la condición que el banco entregue todos los pagarés cancelados y retire toda acción judicial en contra de la familia. Los bienes tienen un valor comercial estimado de \$ 35.000.-, que se desglosan de la siguiente forma:

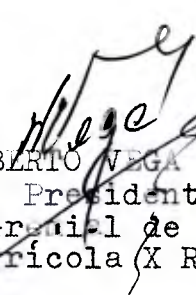
	Valor Comercial
- Un Departamento, Frutillar Bajo .....	\$ 16.000.000.
- Un Camión Mercedes B. 1514, año 1989 .....	\$ 8.000.000.
- Una Camioneta Chevrolet C-10, año 1988 .....	\$ 4.000.000.
- Un Sitio en Frutillar Alto, 5000 mts. ....	\$ 4.000.000.
- Una Bodega Galpón metálico .....	\$ 3.000.000.
	<hr/>
	\$ 35.000.000.

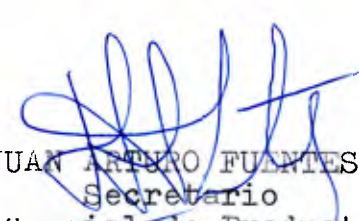
Que los Sres. Gerdes Zumelzú, solicitan además un plazo de 6 meses para hacer entrega del departamento, puesto que necesitan tiempo para readecuarse y encontrar un lugar donde poder vivir, además explican que los animales dados en prenda, fueron vendidos a través del tiempo para poder sobrevivir y hacer frente a la situación económica adversa, por la que han atravesado en los últimos años.

Cabe hacer notar que la Asociación le da su más pleno apoyo a los Sres. Gerdes Zumelzú, solicitando al acreedor una pronta respuesta a esta petición y además señala que si el Banco de Chile persiste en la actitud de privar de la libertad a algunos de sus asociados, tomará las medidas de presión más drásticas que tenga a su alcance, puesto que considera que esta entidad bancaria, falta a la ética al pretender encarcelar a un cliente en momentos que se está realizando una negociación.

Saluda atentamente a usted;

En espera de su respuesta, lo sa-

  
NOLBERTO VEGA GUZMAN  
Presidente  
Asoc. Gremial de Productores  
Agrícola X Región

  
JUAN ARTURO FUENTES  
Secretario  
Asoc. Gremial de Productores  
Agrícola X Región

ASOC. GREMIAL DE PRODUCTORES  
AGRICOLA X REGION

Cochrane 971 Fono 235237

Telex 373041 GK

Fax 239663

OSOPPO

Excelentísimo Señor

Patricio Aylwin Azocar

Presidente de la República

PRESENTE.





Ant. 91/28430  
Santiago, Diciembre 27 de 1991

Señor  
Nolberto Vega Guzman  
Asoc. Gremial Productores Agrícola X Región  
Cochrane 971  
Osorno

**ARCHIVO**

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 13/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Hacienda.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005904 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

*p.p. Isabel M. Borden*  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia